

LA GESTIÓN PÚBLICA



Autores.

Araujo Mariany

González Freddy

Graterol Liliana

Pimentel Angela

Pirela Yusglery

Zambrano María

Profesora. Tamesaig Valladares

Boconó Edo Trujillo.

01/06/2022

Gestión Pública.

Es el conjunto de operaciones y procesos dirigidos específicamente a llevar a cabo la administración de los recursos de organizaciones o entidades públicas.

Cuando hablamos de gestión pública o de administración pública nos referimos a la implementación de las políticas gubernamentales, o sea, a la aplicación de los recursos del Estado con el objetivo de fomentar el desarrollo y el estado de bienestar en su población. También se denomina gestión pública a la carrera universitaria que forma profesionales en las teorías, herramientas y prácticas que atañen a las políticas públicas



Si bien gestión pública y administración pública no son conceptos 100% equivalentes, en gran medida pueden usarse como sinónimos. Su diferencia radica en que el primer término alude al conocimiento y la conceptualización, mientras que el otro generalmente se aplica al aspecto práctico y real de lo mismo. Pero en ambos casos se trata de cómo manejar los recursos del Estado.



Sabías QUE.

La Gestión Pública en Venezuela siempre ha sido considerada como la instancia más cercana a los ciudadanos; así lo plantea la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV-99), y cualquier otra ley que se vincule con este nivel de gobierno. Ahora bien, esta cercanía propuesta desde lo constitucional debe de ser aprovechada para que los problemas más simples vinculados a los servicios públicos puedan ser resueltos con la prioridad requerida; así como el de elaborar políticas públicas locales efectivas, o de muy alto impacto. En la exposición de motivos de la C RBV-99 se establece que el poder público está compuesto en el siguiente orden: Poder Público Municipal, Poder Público Estatal y Poder Público Nacional, esto en clara referencia a la importancia que se le brinda al ámbito municipal, dada -repetimos- su cercanía con la base social; esto por supuesto puede aumentar la capacidad de respuestas que tienen los gobiernos locales de poder asumir compromisos más allá de lo que el presupuesto les permite, así como también de poder generar planes integrales que viabilicen una calidad de vida sustentada en servicios públicos

Características de la Gestión Pública.

La gestión pública se caracteriza por cumplir con una serie de puntos. Serían los siguientes:

Debe perseguirse, al igual que ocurre con la gestión privada, un determinado nivel de eficiencia en la gestión de los recursos.

Actuación y distribución responsable de dichos recursos, ya que a menudo las organizaciones públicas no solamente cumplen con criterios económicos estrictos sino también con motivaciones sociopolíticas.

En algunos casos debe contar con un principio de competitividad. Si bien las instituciones públicas habitualmente no actúan en mercados ni tienen competidores, múltiples casos de empresas públicas tienen un perfil de competidor, con empresas trabajando en mercados frente a alternativas del sector privado.

La satisfacción de las necesidades de los ciudadanos es su misión principal, así como la mejora de sus condiciones de vida y la defensa de sus intereses.

Del mismo modo que en el punto anterior, los intereses de la ciudadanía también deben reforzarse por medio del crecimiento económico. Las organizaciones públicas deben permitir y facilitar la mejora del bienestar y el desarrollo con su actuación



Problemas de Gestión pública en Venezuela

El sistema de la administración pública venezolana ha sufrido cambios profundos gestando conflictos laborales que han incidido de manera negativa en la gestión pública, causando caos en vez de soluciones efectivas, eficaces o eficientes.



En pleno conocimiento de esta situación debemos realizar un análisis exhaustivo para poder detectar esos factores negativos perjudiciales para procesos administrativos de las organizaciones públicas. En primera instancia debemos considerar que estos factores influyentes en la gestión pública están caracterizados por factores externos e internos a los entes públicos.



Gestión Pública y sus procesos administrativos

Permite alcanzar mejores resultados y de una forma más eficiente. Hace posible que los sistemas, las personas y en general los recursos disponibles; trabajen coordinados y en armonía con objetivos claramente definidos.



En la administración pública el número de procesos es muy elevado. En un ayuntamiento de una población alta no es extraño encontrar del orden de más del 60% de procesos distintos incluso más, en función del grado de externalización de los servicios.

Formulación de Políticas Públicas

La formulación de políticas públicas, es responsabilidad de los Ministerios Sectoriales y demás entidades públicas, como parte de la recuperación del papel del Estado frente al fracaso del modelo de gestión anterior mercado por la discrecionalidad y la falta de voluntad política, la obligatoriedad de esta tarea responde a mandatos constitucionales, los problemas sociales llegan a la agenda por diferentes vías.

La formulación está compuesta a su vez de cinco pasos:

- 1. Establecimiento de la agenda política.*
 - 2. La definición de los problemas.*
 - 3. La previsión.*
 - 4. Establecimientos de objetivos.*
 - 5. La selección de la opción.*
-

Gestión de Políticas Públicas.

Interpreta las leyes y normas que regulan la actividad pública en el Estado, diseña formas de intervención estatal y los estilos de política pública que le asocian.

Es importante mencionar que la gestión de políticas públicas es el conjunto de acciones que se realizan para administrar los recursos pertinentes para llevar a cabo las actividades propuestas por el Estado, es decir, que es la encargada del orden del proceso de formulación e implementación de las políticas públicas, además es la que propone que hacer, como hacer, por qué hacer y que recursos utilizar; es lo que más formula, ejecuta y evalúa las políticas para que el proceso sea satisfactorio

En este sentido, más que los programas o la política, es el territorio quien termina activando o priorizando las políticas públicas como eje articulador con el Estado, las instituciones a los diferentes agentes, sobre todo en lugares en donde se requiere recupera primero el territorio antes que lo institucional.

El Estado es el encargado garantizar el bienestar y de satisfacer las necesidades de la población de un país, todo con el objetivo de mejorar la vida de cada uno de los habitantes.





Estado y Transformación de la Gestión Pública.

En términos generales, las transformaciones son conjuntos de fenómenos e intentos de reducir el exceso de leyes, reglamentos y fórmulas para generar instrumentos que fortalezcan la idea de servicio público de calidad, tan necesaria, es decir, entre forma de gobiernos y régimen administrativo se presenta una relación directamente proporcional.

Anteriormente el Estado y la gestión pública se desenvolvían frente a públicos masivos y anónimos; en la actualidad el modelo de Estado se encuentra en debate de la vida ciudadana y en la deliberación de las instituciones gubernamentales: gobernar en la era de posmodernidad significa tomar en cuenta al público ciudadano y a las diversas formas de asociación civil que dan cause a los nuevos movimientos sociales.

La administración pública enfrenta retos que tienen su origen en la diversidad de públicos que le

demandan soluciones a problemas específicos. La administración pública, para que pueda progresar el compás de la sociedad en que vive, debe funcionar hacia la sociedad misma, recoger sus demandas y canalizarlas nuevamente a la sociedad.



La reconstrucción analítica de las políticas gubernamentales y la burocracia tienen que ser analizadas como parte vinculadas a un fenómeno más amplio que es el Estado, los distintos procesos de los que se ha denominado transformaciones del Estado, modernización administrativa, innovación gubernamental o sencillamente reforma de Estado han sido constantes a lo largo de los últimos tiempos, en los que han sucedido intentos y propuestas para buscar la adecuación estructural y funcional de la administración pública a la compleja y plural realidad de lo público en que se vive.